

**FORMATO N° 20**

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍAS**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-UNAMAD/OEC PRIMERA CONVOCATORIA</b>
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Puerto Maldonado, a los 20 días del mes de JUNIO del año 2023, en el ambiente de la Unidad de Abastecimiento, a las 07:00 horas, se reunieron los miembros del OEC consignados mediante MEMORANDO MULTIPLE N° 07-2023-UNAMAD/R-DIGA, de fecha 23 de FEBRERO del año 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-UNAMAD/OEC PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es es SERVICIO DE ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL CREACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS EN EL KM18 CARRETERA A IÑAPARI, DISTRITO DE LA PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CON CODIGO IDEA N° 214241. a fin de concluir con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
TITULAR 01	Bach. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
TITULAR 02	Dr. GYNO ALBERTO CRUZ VELASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
4.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>		
<p>De acuerdo con las ofertas presentadas electronicamente, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su calificación:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----	-----
4.2	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS PREVIO A LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS</b>		
<p>Previo a la calificación, el OEC determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases. En ese sentido, las ofertas que no cumplieron con lo requerido, por tanto fueron consideradas no admitidas y no se procederá con su calificación, son las siguientes:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----	-----



**FORMATO N° 20**

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍAS**

**5 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los que postula
1	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	20571241723	UNICO
2	CONSORCIO INNOVA integrado por: GEOTECNIA E&S CONSULTORA Y CONSTRUCCION SAC - SUR PERU INGENIEROS E.I.R.L.	20609441527 20600744586	UNICO

**6 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

6.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
6.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	CONSORCIO INNOVA integrado por: GEOTECNIA E&S CONSULTORA Y CONSTRUCCION SAC - SUR PERU INGENIEROS E.I.R.L.
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE



**FORMATO N° 20**

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍAS**

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación																																																
1	CONSORCIO INNOVA integrado por: GEOTECNIA E&S CONSULTORA Y CONSTRUCCION SAC - SUR PERU INGENIEROS E.I.R.L.	<p>Debemos mencionar que para la acreditación de la experiencia del postro en la especialidad debe ser según lo indicado en las bases estándar aprobado mediante Directiva N° 001-2019-osce/cd</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) <b>contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación;</b> o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con <b>voucher</b> de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p> <p>El postor CONSORCIO INNOVA, presenta 11 documentos dentro de estos 04 órdenes de servicio y 07 contratos según el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>ACREDITACION</th> <th>ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ORDEN DE SERVICIO N° 00667</td> <td>Presenta un INFORME N° 049-2019-MDSRS-UF/HPH Dirigida a su gerencia <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b></td> <td>NO VALIDO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ORDEN DE SERVICIO N° 00695</td> <td>Presenta un INFORME N° 048-2019-MDSRS-UF/HPH Dirigida a su gerencia <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b></td> <td>NO VALIDO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CONTRATO SIN NUMERO</td> <td>ADJUNTA CONSTANCIA DE PRESTACION</td> <td>VALIDO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CONTRATO SIN NUMERO</td> <td>ADJUNTA CONSTANCIA DE PRESTACION</td> <td>VALIDO</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CONTRATO DE SERVICIOS N° 291-2018/MDA/A</td> <td>Presenta una CARTA ADMINISTRATIVA N° 024-2018—MDA/SGIU/UF Dirigida a el contratista <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b></td> <td>NO VALIDO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>CONTRATO DE SERVICIOS N° 291-2018/MDA/A</td> <td>Presenta una CARTA ADMINISTRATIVA N° 026-2018—MDA/SGIU/UF Dirigida a el contratista <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b></td> <td>NO VALIDO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N° 320-2015/MDV</td> <td>Presenta un INFORME N° 072-2015-MDV/UF Dirigida a su gerencia Municipal <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b></td> <td>NO VALIDO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CONTRATO SIN NUMERO</td> <td>Presenta un INFORME N° 009-2016-MDV/UF Dirigida a su gerencia Municipal <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b></td> <td>NO VALIDO</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>ORDEN DE SERVICIO N° 001191</td> <td>ADJUNTA CONSTANCIA DE PRESTACION</td> <td>VALIDO</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>ORDEN DE SERVICIO N° 00989</td> <td>ADJUNTA CONSTANCIA DE PRESTACION</td> <td>VALIDO</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>CONTRATO N° 008-2022-UNAMAD-R-DIGA</td> <td>ADJUNTA ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO AL TERCER ENTREGABLE, INFORME N° 294-2022-UNAMAD-R-OPP/UF DEL CUARTO ENTREGABLE, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO AL CUARTO ENTREGABLE, UNA FACTURA N° E001-106 POR EL MONTO DE S/ 48,960.00 NO ACREEDITA SU CANCELACION DOCUMENTAL, <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b></td> <td>NO VALIDO</td> </tr> </tbody> </table> <p>el postor cumple con la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad según las bases por el monto de S/ 129,761.00</p> <p>Con lo que el postor CONSORCIO INNOVA integrado por: GEOTECNIA E&amp;S CONSULTORA Y CONSTRUCCION SAC - SUR PERU INGENIEROS E.I.R.L. no cumple con el monto mínimo solicitado que es S/ 224,000.00 por lo que el órgano encargado de las contrataciones descalifica la oferta de mencionado postor</p>	N°	DESCRIPCION	ACREDITACION	ESTADO	1	ORDEN DE SERVICIO N° 00667	Presenta un INFORME N° 049-2019-MDSRS-UF/HPH Dirigida a su gerencia <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO	2	ORDEN DE SERVICIO N° 00695	Presenta un INFORME N° 048-2019-MDSRS-UF/HPH Dirigida a su gerencia <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO	3	CONTRATO SIN NUMERO	ADJUNTA CONSTANCIA DE PRESTACION	VALIDO	4	CONTRATO SIN NUMERO	ADJUNTA CONSTANCIA DE PRESTACION	VALIDO	5	CONTRATO DE SERVICIOS N° 291-2018/MDA/A	Presenta una CARTA ADMINISTRATIVA N° 024-2018—MDA/SGIU/UF Dirigida a el contratista <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO	6	CONTRATO DE SERVICIOS N° 291-2018/MDA/A	Presenta una CARTA ADMINISTRATIVA N° 026-2018—MDA/SGIU/UF Dirigida a el contratista <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO	7	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N° 320-2015/MDV	Presenta un INFORME N° 072-2015-MDV/UF Dirigida a su gerencia Municipal <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO	8	CONTRATO SIN NUMERO	Presenta un INFORME N° 009-2016-MDV/UF Dirigida a su gerencia Municipal <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO	9	ORDEN DE SERVICIO N° 001191	ADJUNTA CONSTANCIA DE PRESTACION	VALIDO	10	ORDEN DE SERVICIO N° 00989	ADJUNTA CONSTANCIA DE PRESTACION	VALIDO	11	CONTRATO N° 008-2022-UNAMAD-R-DIGA	ADJUNTA ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO AL TERCER ENTREGABLE, INFORME N° 294-2022-UNAMAD-R-OPP/UF DEL CUARTO ENTREGABLE, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO AL CUARTO ENTREGABLE, UNA FACTURA N° E001-106 POR EL MONTO DE S/ 48,960.00 NO ACREEDITA SU CANCELACION DOCUMENTAL, <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO
N°	DESCRIPCION	ACREDITACION	ESTADO																																															
1	ORDEN DE SERVICIO N° 00667	Presenta un INFORME N° 049-2019-MDSRS-UF/HPH Dirigida a su gerencia <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO																																															
2	ORDEN DE SERVICIO N° 00695	Presenta un INFORME N° 048-2019-MDSRS-UF/HPH Dirigida a su gerencia <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO																																															
3	CONTRATO SIN NUMERO	ADJUNTA CONSTANCIA DE PRESTACION	VALIDO																																															
4	CONTRATO SIN NUMERO	ADJUNTA CONSTANCIA DE PRESTACION	VALIDO																																															
5	CONTRATO DE SERVICIOS N° 291-2018/MDA/A	Presenta una CARTA ADMINISTRATIVA N° 024-2018—MDA/SGIU/UF Dirigida a el contratista <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO																																															
6	CONTRATO DE SERVICIOS N° 291-2018/MDA/A	Presenta una CARTA ADMINISTRATIVA N° 026-2018—MDA/SGIU/UF Dirigida a el contratista <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO																																															
7	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N° 320-2015/MDV	Presenta un INFORME N° 072-2015-MDV/UF Dirigida a su gerencia Municipal <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO																																															
8	CONTRATO SIN NUMERO	Presenta un INFORME N° 009-2016-MDV/UF Dirigida a su gerencia Municipal <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO																																															
9	ORDEN DE SERVICIO N° 001191	ADJUNTA CONSTANCIA DE PRESTACION	VALIDO																																															
10	ORDEN DE SERVICIO N° 00989	ADJUNTA CONSTANCIA DE PRESTACION	VALIDO																																															
11	CONTRATO N° 008-2022-UNAMAD-R-DIGA	ADJUNTA ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO AL TERCER ENTREGABLE, INFORME N° 294-2022-UNAMAD-R-OPP/UF DEL CUARTO ENTREGABLE, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO AL CUARTO ENTREGABLE, UNA FACTURA N° E001-106 POR EL MONTO DE S/ 48,960.00 NO ACREEDITA SU CANCELACION DOCUMENTAL, <b>NO ADJUNTA su respectiva conformidad o constancia de prestación</b>	NO VALIDO																																															

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	UNICO



**FORMATO N° 20**

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍAS**

**8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

**8.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas,

**9 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

**9.3**

**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3**

**IVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.**

**FACTORES**

**PUNTAJES**

A EXPERICNIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

70 puntos

C.1.2 CAPACITACIÓN

30 puntos

**SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES**

**100 puntos**

**10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
----	----------------------------------	-----------------------

1	IVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	100 puntos
---	---	------------

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
----	----------------------------------	-----------------------

1	-----	-----
---	-------	-------

**11 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

**12**



**Bach. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA**



**Dr. GYNO ALBERTO CRUZ VELASQUEZ**

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL OEC**

**FORMATO N° 24**  
**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**  
**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**CONSULTORÍAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA</b> <b>N° 09-2023-UNAMAD/OEC PRIMERA CONVOCATORIA</b>
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> <p>En la ciudad de Puerto Maldonado, a los 20 días del mes de JUNIO del año 2023, en el ambiente de la Unidad de Abastecimiento, a las 8:45 horas, se reunieron los miembros del OEC consignados mediante MEMORANDO MULTIPLE N° 07-2023-UNAMAD/R-DIGA, de fecha 23 de FEBRERO del año 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-UNAMAD/OEC PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es es SERVICIO DE ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL CREACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS EN EL KM18 CARRETERA A IÑAPARI, DISTRITO DE LA PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CON CODIGO IDEA N° 214241. a fin de concluir con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación, a fin de VERIFICAR LA OFERTA ECONÓMICA ELECTRONICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
TITULAR 01	Bach. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA	Titular	X	Dependenc	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
TITULAR 02	Dr. GYNO ALBERTO CRUZ VELASQUEZ	Titular	X	Dependenc	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
1	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	100	

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor ESTIMADO
1	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	105,000.00	100.00%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:			
<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>		
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	
1	-----	-----	

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
	<b>7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS</b>		
-----			
	Nombre o razón social del postor		
	-----		



**FORMATO N° 24**  
**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**  
**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**CONSULTORÍAS**

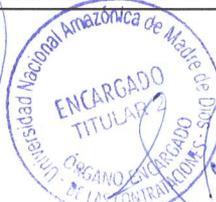
1	-----	
7.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	100

<b>8</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	80	20	100
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación, así mismo se SOLICITA BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO			

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje total	Bonificación del 10%	Bonificación del 5%	Puntaje Total
1	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	100	NO CORRESPONDE	5	105

<b>9</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
9.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor ESTIMADO	
	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	105,000.00	Si	
			No	X

<b>10</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los miembros del OEC de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

<b>11</b>	  <b>Bach. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA</b>	  <b>Dr. GYNO ALBERTO CRUZ VELASQUEZ</b>
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL OEC</b>	